El Gobierno aprueba el Plan Integral de Residuos de Canarias 2021-2027

Con este acuerdo se cumple el compromiso adquirido hace dos años con el Estado y la Unión Europea en materia de residuos

El Gobierno de Canarias, a propuesta de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, ha aprobado el Plan Integral de Residuos de Canarias (Pircan), en cumplimiento con la normativa básica estatal y la directiva marco en materia de residuos.

El Archipiélago carecía de este instrumento desde el año 2006, por lo que este trámite fue declarado de urgencia.

Con este acuerdo, el Ejecutivo de Canarias cumple el compromiso adquirido con la Unión Europea (UE) y el Estado hace dos años en materia de residuos y se garantiza el acceso al programa europeo de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder 2021-2027).

El Pircan es el instrumento de planificación, control, coordinación y racionalización de todas las acciones relativas a los residuos importados, generados o gestionados en la Comunidad Autónoma de Canarias, teniendo en cuenta las características propias del Archipiélago.

Además, expone las medidas para facilitar la reutilización, reciclado o valoración de estos residuos, estableciendo objetivos en este ámbito.

Este documento ha sido consensuado y coordinado con las distintas consejerías del Gobierno de Canarias implicadas, y ha contado con un periodo de información pública en su fase de borrador.

Además, este documento se ha consultado con organizaciones y asociaciones como Ben Magec-Ecologistas en Acción, WWF/Adena, Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza (ATAN), la Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras, Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Mancomunidad del Nordeste de Tenerife, Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria, Agercan, Asinca, Ecoembres, Ataretaco e Isonorte.